

Algunos productos ejercen mayor impacto sobre el entorno durante su fabricación. Otros lo hacen durante su uso o desecho.

**Análisis del ciclo vital.** Antes de conceder a un producto la eco-etiqueta europea, éste es objeto de un riguroso examen de los efectos que provoca en el medio ambiente durante todo su ciclo vital. Este análisis empieza con la extracción de sus materias primas, y sigue la ruta ecológica del producto durante su fabricación, distribución — incluyendo el empaquetado —, uso del consumidor y, finalmente, el desecho.

Como es sabido, cada producto ejerce efectos nocivos sobre el medio ambiente en diferentes etapas de su ciclo vital. Los tejidos de algodón, por ejemplo, producen un mayor impacto medioambiental durante la fabricación, debido a los procesos de teñido, impresión, blanqueado y acabado. Por lo tanto, para reducir los efectos en el entorno de una camiseta de algodón, hay que aplicar procedimientos de fabricación menos nocivos para el medio ambiente.

Por el contrario, en el caso de los aparatos electrodomésticos, los efectos sobre el entorno se producen durante el uso, ya que es en ese momento cuando consumen energía, agua y productos químicos. Los criterios medioambientales para estos productos, por lo tanto, se centran en la eficacia con la que se utilizan estos recursos.

**EXTRACCIÓN DE MATERIAS PRIMAS**

La minería, el cultivo de tierras, la extracción de petróleo, la silvicultura y otras actividades ejercen efectos nocivos para el medio ambiente. Con incentivos adecuados estas actividades pueden adecuarse mejor a la naturaleza.

**FABRICACIÓN, EMBALAJE Y DISTRIBUCIÓN**

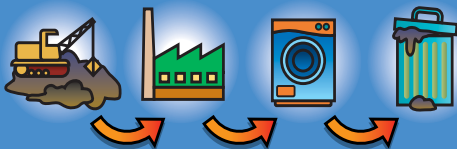
Contaminación emitida y recursos empleados durante la fabricación y comercialización del producto. Las empresas pueden funcionar más ecológicamente y reducir los efectos nocivos que ejercen sobre el entorno.

**USO Y CONSUMO**

Consumo de energía y de otros recursos durante la utilización del producto. El diseño eficiente del rendimiento y las prácticas responsables de los consumidores pueden reducir al mínimo algunos de los efectos en el medio ambiente.

**FINAL DEL CICLO VITAL**

Cuando el producto envejece o caduca su uso se inicia la última fase de su efecto medioambiental. Los productos eco-etiquetados se recuperan y se reciclan con facilidad.



**¿Por qué una eco-etiqueta europea?** Así como en Europa, en otros mercados existen también varios tipos de etiquetas ecológicas. Algunas hacen referencia a cuestiones medioambientales específicas, como el reciclaje, la biodegradabilidad o el rendimiento energético. Otras son válidas y reconocidas en un sólo país. Los propios fabricantes utilizan en sus productos distintivos ecológicos muy diversos sin un certificado avalado por un organismo independiente.

La eco-etiqueta europea es una herramienta opcional para promocionar productos y servicios que respetan el entorno: un símbolo distintivo de calidad medioambiental -la Flor-. La etiqueta se aplica sólo a las marcas más ecológicas dentro de cada grupo de productos. La Flor también constituye una valiosa herramienta para las instituciones públicas, ya que les permite identificar los productos más ecológicos. En comparación con otras iniciativas similares, sólo la eco-etiqueta europea:

- es reconocida en toda la Unión Europea, así como en Noruega, Liechtenstein e Islandia;
- exige que el producto sea examinado por un organismo independiente; y
- determina la totalidad de los efectos que el producto ejerce sobre el medio ambiente, desde la extracción de las materias primas hasta su destino final. (El llamado "ciclo vital".)

La eco-etiqueta puede ser concedida a:

- fabricantes, productores y proveedores de servicios;
- importadores; y
- minoristas con sus propias marcas ecológicas.

El sistema abarca 23 tipos de productos y servicios (excepto alimentos, bebidas y medicamentos), ampliándose continuamente con otros grupos. La eco-etiqueta europea se refiere — entre otras cosas — al consumo de energía, la contaminación y la generación de residuos. Los productos eco-etiquetados se encuentran entre los mejores de su categoría.

¡Busque la Flor para elegir lo más ecológico!

La eco-etiqueta europea es reconocida en los 25 países de la Unión Europea, así como en Noruega, Liechtenstein e Islandia.

¡Elija la Flor!



Productos y servicios distinguidos con la eco-etiqueta europea

En 2004 se concedió la eco-etiqueta europea a productos y servicios de más de 300 empresas, y se vendieron cerca de 280 millones de artículos eco-etiquetados por un valor de 700 millones de euros. Actualmente se han elaborado criterios respecto a más de 23 grupos de productos y servicios, y continuamente se añaden nuevas categorías.

La Flor se puede encontrar en todos los productos y servicios enumerados a continuación. Para más información sobre la eco-etiqueta europea y su significado como distintivo de estos productos, visite la página Web <http://europa.eu.int/ecolabel>.

 <b>APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● lavadoras</li> <li>● lavavajillas</li> <li>● aparatos de aire acondicionado</li> <li>● aspiradoras</li> </ul>	 <b>TELEVISORES Y APARATOS ELÉCTRICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● televisores</li> <li>● lámparas</li> </ul>	 <b>ARTÍCULOS PARA EL HOGAR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● colchones</li> <li>● textiles</li> </ul>	 <b>ORDENADORES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ordenadores personales</li> <li>● ordenadores portátiles</li> </ul>
 <b>PRENDAS DE VESTIR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ropa y complementos textiles</li> </ul>	 <b>CALZADO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● zapatos y botas</li> </ul>	 <b>ARTÍCULOS DE PAPELERÍA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● papel para fotocopia y gráficos</li> <li>● artículos de papelería sanitaria y para el hogar</li> </ul>	 <b>BRICOLAJE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● revestimientos cerámicos de piso</li> <li>● pinturas de interior y barnices</li> </ul>
 <b>LUBRICANTES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● aceites y grasas hidráulicos</li> </ul>	 <b>JARDINERÍA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● abono compuesto</li> <li>● sustancias para el mejoramiento de tierras</li> </ul>	 <b>ARTÍCULOS DE LIMPIEZA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● artículos de limpieza multiuso</li> <li>● detergentes para lavavajillas</li> <li>● detergentes para lavar a mano</li> <li>● detergentes para lavanderías</li> </ul>	 <b>ALOJAMIENTOS DE OCIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● servicios de campamento</li> <li>● servicios de alojamiento para el turismo</li> </ul>



**INFORMACIÓN Y CONTACTO**

Comisión Europea: [ecolabel@ec.europa.eu](mailto:ecolabel@ec.europa.eu)  
 Organismos nacionales competentes: [http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/tools/competentbodies\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/tools/competentbodies_en.htm)  
 Información general sobre la Flor: <http://ec.europa.eu/ecolabel>  
 El Almacén Verde: [www.eco-label.com](http://www.eco-label.com)  
 Eco-etiqueta europea para servicios turísticos: <http://www.eco-label-tourism.com>

Impreso en papel reciclado  
 © Comunidades Europeas, 2006  
 Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2006  
 Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica  
 Comisión Europea

La eco-etiqueta europea





### La eco-etiqueta europea

Distingue los productos que cumplen los requisitos más exigentes de funcionamiento y calidad medioambiental.

Para los fabricantes y distribuidores, la eco-etiqueta europea — la Flor — es un valor añadido a su oferta y representa una gran ventaja en el cada vez más vasto y competitivo mercado de

productos y servicios ecológicos. Para los compradores, la Flor es el símbolo que garantiza el cuidado del medio ambiente. Para que un producto sea distinguido con la Flor, debe pasar rigurosos controles de calidad acreditados por un organismo público competente e independiente.

**¿Para qué sirve la eco-etiqueta europea?** Los consumidores intervienen de forma directa sobre el medio ambiente. El impacto de esta influencia depende de cómo satisfagamos nuestras necesidades. Podemos elegir comprar productos más ecológicos. Nuestra demanda de productos ecológicos mueve a las empresas a elaborar productos:

- cuya fabricación requiere **menos consumo de energía** que la de otros productos, con un resultado igual de bueno o incluso mejor;
- que son **más duraderos** gracias a su mejor diseño y al abastecimiento a largo plazo de piezas de repuesto;
- que se **reciclan con mayor facilidad** gracias a un cuidadoso montaje y elección de materiales; y
- que **consumen menos recursos naturales** (como agua y materias primas).



### Consiga la eco-etiqueta europea para sus productos o servicios



**¿Cumple su producto todos los requisitos?** Asegúrese de que su producto pertenece a alguno de los grupos incluidos en el catálogo y compruebe los criterios detallados. Consulte <http://europa.eu.int/ecolabel> y elija "grupos de productos" en el menú de la izquierda.



**¿Cumple Ud. todos los requisitos?** La Flor puede ser solicitada por fabricantes, importadores y proveedores de servicios. También pueden solicitarla comerciantes y minoristas, pero sólo para productos distribuidos con una marca propia.



**Póngase en contacto con su organismo nacional competente.** Si usted es fabricante, importador o minorista, póngase en contacto con el organismo competente nacional. Recibirá un formulario de inscripción acompañado de un cheque por un importe de entre 300 y 1.300 euros, con un descuento del 25% para las pymes y las compañías de países en vías de desarrollo.

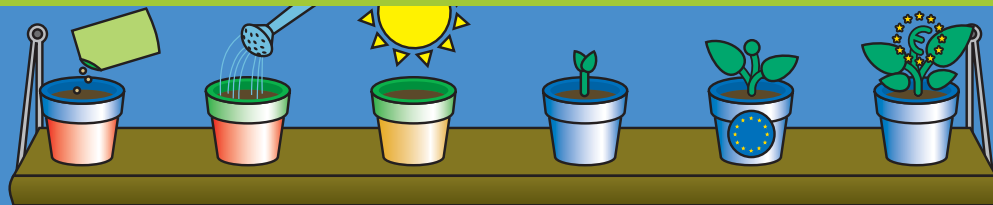


**¡Rellene el formulario!** El organismo nacional competente evaluará su solicitud. Si usted cumple los requisitos, la documentación está en regla y ha abonado la suma correspondiente, el organismo competente informará a la Comisión Europea para la concesión de la eco-etiqueta europea.



**¡Síguelo partido a las posibilidades que le ofrece la eco-etiqueta!** Con la eco-etiqueta (europea) los productores pueden aumentar su cotización en un mercado cada vez mayor de productos más ecológicos. Con la eco-etiqueta podrá beneficiarse de todas las iniciativas de comercialización emprendidas por la Comisión Europea y los organismos nacionales competentes, y utilizar los medios de comunicación existentes, como el Almacén Verde ([www.eco-label.com](http://www.eco-label.com)), para anunciar sus productos. Se aplican diversos descuentos para las pymes, las compañías de países en vías de desarrollo, las empresas registradas en el sistema de gestión y acreditación medioambiental (EMAS) y las empresas que disponen de la certificación ISO 14001.

### Criterios para la eco-etiqueta europea



La Comisión de Eco-etiquetado de la Unión Europea (EUEB) designa a uno de los organismos nacionales competentes para que gestione la elaboración de los criterios referentes a un determinado grupo de productos.

Para elaborar los criterios el organismo competente designado crea un grupo de trabajo especializado, en el cual se ponen en común los diversos puntos de vista.

Los organismos competentes reúnen la información procedente de las partes afectadas (grupos ecologistas, industria, sindicatos y otros).

En la fase de elaboración de los criterios, el grupo de trabajo — respetando los rigurosos estándares medioambientales — busca el consenso de las partes interesadas. Posteriormente, presenta el proyecto de criterios a la Comisión Europea y al Comité de Regulación, donde se toma la decisión final.

La Comisión Europea adopta los criterios en forma de una decisión de la Comisión y los hace públicos en su Publicación Oficial.

Los órganos competentes empiezan a otorgar en el ámbito de la UE el distintivo de la Flor a todos aquellos productos y servicios que cumplan los criterios.



La Comisión de Eco-etiquetado de la Unión Europea es el organismo central del sistema de la eco-etiqueta europea, que incluye a los organismos competentes y al Foro de Consulta representantes de la industria y los servicios, de los importadores, de los grupos ecologistas y de las organizaciones de consumidores.



Cuando un grupo de productos necesita nuevos criterios, un organismo competente vector asume la dirección, reuniendo la información de todas las partes interesadas.



En los ámbitos comunitario y nacional, los interesados (grupos ecologistas, la industria, minoristas, organizaciones del consumidor y otros), formulan sus opiniones en relación con la elaboración de los criterios.



Los organismos competentes nacionales son organizaciones independientes y neutrales que en el ámbito nacional dirigen el sistema de la eco-etiqueta. Reciben y evalúan las solicitudes, y conceden la Flor a los productos que son aptos para ello.

**Requisitos.** Los requisitos relacionados con el producto se basan en estudios científicos y en consultas detalladas con la Comisión de Eco-etiquetado de la Unión Europea (EUEB). Esta comisión agrupa a las oficinas nacionales — "organismos competentes" — de cada Estado miembro de la UE, a grupos ecologistas, asociaciones del consumidor y de la industria, sindicatos y pymes.

**Aprobación oficial de los criterios.** Los criterios propuestos para cualquier grupo de productos deben ser aprobados por los Estados miembros y por la Comisión Europea. Una vez que los criterios sean oficiales, se mantendrán válidos por un período de tres a cinco años. Posteriormente, dichos requisitos pueden ser incluso más rigurosos, siguiendo la evolución de los avances tecnológicos. Los mínimos deben mantenerse estrictamente para que el eco-etiquetado siga siendo un distintivo de calidad medioambiental.

**Entorno y salud.** Los consumidores cuidan de su salud y por tanto, también cuidan del entorno. Los productos eco-etiquetados ejercen sobre el medio ambiente un efecto considerablemente menor sobre la calidad del aire, de las

aguas y del suelo; así como sobre el consumo de recursos naturales, el calentamiento global y la biodiversidad. Al mismo tiempo, contribuyen a la reducción de la cantidad de desechos, al ahorro de energía, a la protección de la capa de ozono, a la seguridad medioambiental y a la reducción del nivel de ruidos.

**La calidad es vital.** Los productos que detentan la Flor deben satisfacer asimismo rigurosos criterios de funcionamiento, garantizando así que los consumidores amorticen su dinero y, al mismo tiempo, protejan el medio ambiente. Por ejemplo, los colchones eco-etiquetados deben superar rigurosas pruebas de durabilidad, que demuestren que conservan su flexibilidad después de miles de compresiones. En el caso de las lavadoras y las lavavajillas, el fabricante garantiza su funcionamiento adecuado por un mínimo de dos años, y la disponibilidad de piezas de repuesto por un período de 12 años a partir del cese de la producción del modelo en cuestión. Los equipos eco-etiquetados deben ser fácilmente desmontables y reciclables. Los fabricantes están obligados a admitir la devolución de los equipos cuyo ciclo vital ya haya expirado.

La flor es un distintivo de alta calidad y del cuidado del medio ambiente. La eco-etiqueta distingue sólo a los mejores productos.